

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO
DEL ESTADO DE JALISCO "FACEJ"
SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA
EJERCICIO 2020**

EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN MARCO, REGLAS DE OPERACIÓN Y ANEXOS TÉCNICOS Y DE EJECUCIÓN QUE PARA LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA CELEBRARON POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR Y HACER COMPATIBLES PARA SU EJECUCIÓN, EL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA PROPIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, CON LOS COMPRENDIDOS EN EL PROGRAMA "ALIANZA PARA EL CAMPO", PARA REALIZAR UN PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA ENTIDAD Y FOMENTAR EL DESARROLLO REGIONAL, SE EXPIDE LA SIGUIENTE:

C O N V O C A T O R I A

A todas las personas físicas, morales e Instituciones, que se interesan en participar en la ejecución de obras, prestación de servicios y enajenación de maquinaria para riego agrícola, relacionados con los Subprogramas Hidroagrícolas que a continuación se describen:

1.- COMPONENTE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO.

2.- COMPONENTE DE REHABILITACIÓN TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO

Personas Morales y Físicas o Instituciones que tengan experiencia en desarrollo de estudios, proyectos, ejecución y supervisión de obras de Infraestructura Hidroagrícola, sistemas de riego en alta y baja presión, así como enajenación de materiales y equipo en los Distritos de Riego

1.2.- COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO

Se requieren Personas Morales y Físicas o Instituciones que puedan enajenar y rehabilitar maquinaria, para la conservación de la Infraestructura de riego, así como proveedoras de herramienta y equipo para talleres de mantenimiento en los Distritos de Riego.

Los recursos se ejercerán a través del Subcomité Hidroagrícola del Fideicomiso de la Alianza para el Campo del Estado de Jalisco "FACEJ" para la ejecución de Programas Hidroagrícolas, con la aportación de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Estado de Jalisco y los Usuarios beneficiarios de las obras, y para lo cual se integrará un **PADRÓN DE EMPRESAS CONFIABLES**, por lo que los interesados deberán de presentar **Solicitud por Escrito** indicando el interés por participar, conteniendo los datos generales: denominación o razón social, domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del programa, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal (original en hoja membretada) y el Subprograma en el que desean participar, acompañado, en original y copia, de la documentación siguiente:

A).- DEMOSTRAR LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONAS MORALES Y FÍSICAS O INSTITUCIONES QUE SERÁ POR MEDIO DE:

- Escritura constitutiva y sus modificaciones
- Poderes notariados de los representantes legales
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social, opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social y constancia de situación fiscal en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
- Identificación oficial (INE) y CURP (personas físicas)
- Datos Generales de la Empresa, Currículum vitae de la empresa con la relación de su personal directivo, técnico y administrativo que labora en forma permanente (original en hoja membretada).
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, señalando que no cuentan con antecedentes de incumplimiento contractual en acciones del programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola en los últimos dos años, lo cual puede ser constatado por la Dirección de la Comisión (original en hoja membretada)
- Manifiesto por escrito y bajo protesta de decir verdad, que no están suspendidas, rescindidas y sancionadas por la SFP (últimos dos años)

- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en sentido positivo emitido por el SAT, formato 32-D correspondiente al mes inmediato anterior a la presentación de la solicitud.
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, (incluyendo relación de socios) señalando que los socios de la empresa, no tienen participación en más de una o cualquier otra empresa que solicita su inscripción al Catálogo (original en hoja membretada).

B).- DEMOSTRAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA PERSONAS MORALES Y FÍSICAS O INSTITUCIONES POR MEDIO DE:

- Copia de cédula profesional de carrera afín a los trabajos similares del programa y nombre del responsable técnico.
- Relación de Personal de base (organigrama y funciones) anexando currículum de cada uno.
- Relación de equipo y maquinaria disponible y lugar de ubicación actual
- Relación de obras ejecutadas o servicios similares al programa que pretende participar, anexando actas de entrega de las mismas.

C).- DEMOSTRAR LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LA PERSONAS MORALES Y FÍSICAS O INSTITUCIONES POR MEDIO DE:

- Última declaración anual del impuesto sobre la renta del último ejercicio en el que acrediten el capital contable. En caso de empresas de nueva creación los estados financieros dictaminados por auditor externo del último ejercicio fiscal más actualizados a la fecha (original).

D).- PARA LA COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO, ADICIONAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Listado de servicios ejecutados en los últimos tres años, similares a las que se ejecutan con apoyos de la componente, para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación (original en hoja membretada). Para el caso de las de reciente creación presentar carta en la que señale que es de nueva creación (original en hoja membretada).

Para el caso de las instituciones públicas de enseñanza, investigación y servicio, deben presentar los requisitos anteriores que les sean aplicables y la siguiente documentación:

1. Solicitud por escrito en la cual indique su interés para formar parte de dicho catálogo, conteniendo los datos generales de la institución: denominación o razón social, domicilio legal, número de teléfono, especialidad y nombre del representante legal. (Original en hoja membretada).
2. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que se encuentra dotado de plena capacidad jurídica y técnica para ejecutar acciones del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (original en hoja membretada).
3. Currículum vitae de los especialistas que participarían en los proyectos y que forman parte de la institución (original en hoja membretada).

Los interesados, deberán presentar esta Documentación en la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la CONAGUA, sita en Av. Federalismo Norte N° 275 Norte, Piso 3, Guadalajara, Jal., C. P. 44100, Tel. 333 2680200 extensión 1422, a partir de la fecha de esta publicación y hasta un plazo de un mes. Posteriormente la documentación será analizada por las áreas correspondientes de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del OCLSP, para su dictamen e integración del listado de empresas elegibles para participar en la ejecución de los programas Hidroagrícolas señaladas en la presente convocatoria.

POR EL SUBCOMITÉ HIDROAGRÍCOLA

EL PRESIDENTE

ING. OSCAR GUTIÉRREZ SANTANA

EL SECRETARIO

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ